

2024-AO005 Auditoría de carácter especial sobre la gestión de riesgos institucional en cumplimiento de la normativa vigente

Auditoría Interna

Informe parcial

IA-0057-2024

Plan Anual 2024



Objetivo de la revisión:

Evaluar las actividades relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento de la cultura de Riesgos institucional y la conformación, idoneidad, funciones y responsabilidades del Comité de Riesgos Corporativo.

Las pruebas consistieron en: Verificar la promoción y transmisión de una cultura de gestión de riesgos en la Institución y la conformación y gestión del Comité de Riesgos Corporativo a través de, la revisión de documentación y consultas.

Conclusiones:

Se observan esfuerzos importantes por parte de la Dirección de Riesgos Corporativa, en relación con fomentar una cultura de gestión de riesgo a nivel Institucional; no obstante, no se visualiza que estas acciones respondan a un plan de trabajo integrado y sus respectivas mediciones e indicadores. Además, se considera necesaria la aprobación de dicho plan por parte de la Junta Directiva y el Comité de Riesgos Corporativo, por lo que se presenta en la siguiente sección la recomendación como oportunidad de mejora.

Objetivo estratégico INS

OE. 10. Aplicar las mejores prácticas y estándares globales para fortalecer el Gobierno Corporativo.

Aspectos positivos

- La conformación, supervisiones y responsabilidades asignadas al Comité de Riesgos Corporativo cumplen con lo estipulado en la normativa; asimismo, dicho Comité cuenta con un plan de trabajo para el año 2024, que fue aprobado por la Junta Directiva.

Dirigido a: Dirección de Riesgos Corporativa.

Con copia a: Gerencia General

Alcance

Análisis de las operaciones y actividades realizadas para el fortalecimiento de la cultura de gestión de riesgo comprendidas entre el 01-07-2023 y el 31-07-2024; extendiéndose en aquellos casos en los que se consideró pertinente.

“Las actividades ejecutadas fueron realizadas de acuerdo con las NGASP y demás normativa aplicable al ejercicio de la auditoría interna”.

A Sobre el tema de cultura de gestión de riesgo.



Descripción

La Dirección de Riesgos Corporativa realiza una serie de esfuerzos importantes en materia de culturización de gestión de riesgo, a nivel institucional, como lo son: el programa de capacitación en riesgos (primera etapa), capacitación a la Junta Directiva del INS, Órganos Colegiados y Benemérito Cuerpo de Bomberos, boletines, programa en sucursales, biblioteca con información de consulta sobre temas de importancia en gestión de riesgos, entre otros. Sin embargo, estas actividades se han implementado por iniciativa de las distintas unidades de esa Dirección, por lo que se visualiza la necesidad de crear un plan de trabajo integral, donde se conozcan y midan los resultados de dichas actividades.

Esto último, limita que se logre completamente el objetivo establecido en el *Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Riesgos Corporativa*, que indica lo siguiente: [...] *c Fortalecer y consolidar en la cultura organizacional del Grupo INS la importancia de la gestión de riesgos y la continuidad del negocio [...]*.

Estas acciones y programas deben ser elevados a conocimiento y aprobación del Comité de Riesgos Corporativo y de la Junta Directiva.

Al respecto, es importante considerar lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 04-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo, en la Sección II Cultura y Valores Corporativos en su artículo 10 Desarrollo de una cultura corporativa sólida, que indica: [...] *El Órgano de Dirección debe asegurar la adopción de una cultura corporativa sólida, para ello debe: 10.2 Promover una cultura de gestión de riesgo sólida, transmitiendo a la organización las expectativas del Órgano de Dirección y la importancia de que la entidad opere conforme al Apetito de Riesgo declarado [...]*.

Además, en el Capítulo III Comités Técnicos en su artículo 26 Comité de Riesgos, se indica que debe: [...] *supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de la Alta Gerencia, la presentación de informes sobre el estado de la Cultura del Riesgo de la entidad [...]*.

Lo anterior, en virtud de que la Dirección de Riesgos Corporativa requiere alinear sus acciones en materia de cultura de riesgo en un plan de trabajo integral, que fortalezca y consolide ésta en el Grupo INS y que permita la medición de los resultados de dichas actividades, y que cuente con la aprobación por parte del Comité de Riesgos Corporativo y de la Junta Directiva.

Recomendaciones

Para la Dirección de Riesgos Corporativa:

A.1. Crear un plan de trabajo integral para la promoción de la cultura de gestión de riesgo para el Grupo INS, que contenga los indicadores o mediciones que se consideren pertinentes, para evidenciar los resultados de lo planificado y ejecutado.

Una vez creado lo anterior, hacer de conocimiento el plan de trabajo al Comité de Riesgos Corporativo y la Junta Directiva, con el fin de que estos órganos puedan aprobar las acciones en promoción de una cultura sólida en materia de gestión de riesgo, que se transmitan sus expectativas y la importancia de que la entidad opere conforme al Apetito de Riesgo declarado.

Prioridad: Baja

Riesgos asociados

- Riesgo de planificación operativa inadecuada, al no contar con un plan de trabajo integral sobre culturización en materia de gestión de riesgo, para su fortalecimiento, con sus respectivas mediciones e indicadores.

Apéndices y/o anexos



Jefatura del estudio

Rodrigo Muñoz Solera



Equipo de trabajo

Nelson Bermúdez Zúñiga
Randall Castro Fallas
Wendy Cháves Sandí

Tipo de documento	Descripción corta	Adjunto
Oficio	Oficio DRIC-01367-2024 del 22-11-2024 (aceptación de informe parcial)	  Documento Adobe Acrobat

El presente informe se encuentra firmado digitalmente mediante agente GAUDI.